

AVON

C17

+ C18



¿Lista para
ganar
mucho *MÁS?*



NUEVA REPRESENTANTE

¡Ingresa a
Avon y este
práctico *Pyrex*
puede ser
tuyo!



SÓLO
para
ti

Bases:

1. Para calificar, las Nuevas Representantes de C17 y C18 deben colocar una orden mínima de RD\$2,500 pesos valor folleto en dos campañas consecutivas (RD\$2,500 en cada Campaña).
2. Se tomarán en cuenta los Reingresos de más de 18 Campañas.
3. La venta demandada incluye únicamente los folletos: (Folleto Principal, y Folleto Hogar y Moda).
4. Las Nuevas Representantes de C17 reciben su premio en C18, 2015. Las Nuevas Representantes de C18 reciben su premio en C1, 2016.

5. Para recibir los premios es indispensable que estés activa durante la Campaña de envío de los mismos.
6. Si desmantelas en alguna de las Campañas (C17, C18, 2015 ó C1, 2016) automáticamente pierdes el derecho al premio.
7. Los reclamos serán atendidos a través del Gerente de Zona hasta C3, 2015.
8. En caso de agotarse el premio, se entregará otro de igual o mayor valor percibido.
9. La imagen, diseño y color de los premios puede variar a los ilustrados en este brochure.

A V O N

Comunícate con nosotros a través del Departamento de Servicio a la Representante
809-542-5727 • Desde el interior sin cargos: 1-829-200-5727
www.facebook.com/AvonRD | www.do.avon.com
Productos Avon, S.A. República Dominicana

Ganatón *Navideño*

C17 + C18

NOMBRAMIENTOS

DETALLE

PREMIOS

BONO EFECTIVO

3-7

Abanico
de Piso



8-14

Smartphone
+ Regalo Nivel
Anterior



15-20

TV 19"
+ Regalos
Niveles
Anteriores



21-24

Estufa
+ Bono de
RD\$10,000
pesos + Regalos
Niveles
Anteriores



+

30"

+

RD\$10,000*



* Los bonos en efectivo no son acumulativos de un nivel a otro.

NOMBRAMIENTOS

DETALLE

PREMIOS

BONO EFECTIVO

25 o más

Bono de
RD\$25,000
pesos
+ Regalos
Niveles
Anteriores



+ RD\$ **25,000.00**

Bases:

1. Participan Empresarias y Representantes Tradicionales.
2. Las Recomendaciones son efectivas para el incentivo siempre y cuando las Nuevas Representantes coloquen una orden mínima de RD\$2,500 pesos valor folleto en 2 Campañas consecutivas (RD\$2,500 en cada Campaña). Es decir, las Nuevas Representantes que ingresen en C17 deben colocar una orden mínima en C17 y en C18; y las Nuevas Representantes que ingresen en C18 deben colocar una orden mínima en C18, 2015 y en C1, 2016.
3. Las Empresarias / Representantes tienen ambas Campañas (C17 y C18, 2015) para realizar Recomendaciones que apliquen para los premios. Se tomarán en cuenta los Reingresos de más de 18 Campañas.
4. La venta demandada incluye el Folleto Principal y el Folleto Hogar y Moda.
5. Los bonos en efectivo no son acumulativos de un nivel a otro.
6. Los premios se enviarán en C3, 2016. Para recibir los premios es indispensable que estés activa durante la Campaña de envío de los mismos.
7. Los reclamos serán recibidos a través del Gerente de Zona hasta C5, 2016.
8. Si desmantelas en alguna de las Campañas (C17 ó C18, 2015), automáticamente pierdes el derecho al premio.
9. En caso de agotarse el premio, se entregará otro de igual o mayor valor percibido.
10. La imagen, diseño y color de los premios puede variar a los ilustrados en este brochure.